

Guayaquil, 3 de Septiembre del 2004

Señores

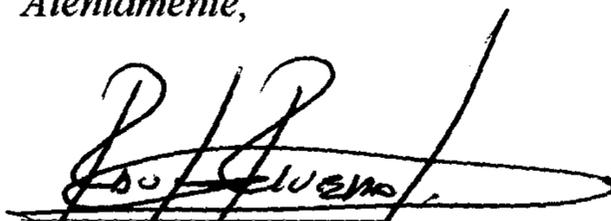
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE RIVERA CONSTRUCCIONES RICO S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. RIVERA CONSTRUCCIONES RICO S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2002.

1. *Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.*
2. *El Administrador ha brindado todo tipo de colaboración para el desempeño de mis funciones.*
3. *La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.*
4. *Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías*
5. *Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.*
6. *Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.*
7. *La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.*
8. *Dentro del análisis comparativo de los años (2002-2001). La compañía no ha tenido movimiento económico solamente a subsistido con los gastos de depreciación y gastos de Mantenimiento de Maquinaria y a su vez a habido una disminución en cada una de las cuentas tanto activo Pasivo y Patrimonio.*
9. *En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.*

Atentamente,


Arq. Raúl Rivera Ibarra.
Comisario



14 SET. 2004